Asunción, 26 de noviembre de 2019.-

ACLARACIÓN N° 01

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 05/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO y ESCANEADO" ID N° 372.890.

Sres. POTENCIALES OFERENTES:
La UOC de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales se dirige a Ustedes con el objeto de responder a las Consultas realizadas.

Consulta 1:
Con relación a tipo de Adjudicación del llamado, POR TOTAL, consultamos respetuosamente considerar la adjudicación POR LOTE, considerando que se requieren varios servicios de diversa índole (impresión y escaneo) y no todas las empresas proveen o prestan servicios a diferentes marcas y productos, lo cual representa una limitante para potenciales oferentes. El tipo de adjudicación POR LOTE se aplica al 90 % de los llamados de servicios justamente por ser beneficioso para la Convocante. La modificación beneficiaría a la entidad aumentando considerablemente la cantidad de oferentes, teniendo así la posibilidad de obtener los mejores precios del mercado como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde cita textualmente "no se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ellos se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas".

Aclaración: El tipo de Servicio requerido por la Convocante, es de impresión, fotocopiado y escaneo, no vemos la necesidad de dividir por ÍTEM, sabiendo que existen 3(tres) Empresas con equipos Multifuncionales y con características que cumplen con los requeridos por la Convocante, ejemplo Shirosawa Company SACIC, Datasystem SAECA, JFleischman, es decir, existe la pluralidad de potenciales oferentes
Respuesta:
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 2:
Solicitamos sea excluida la provisión de papel para el llamado de referencia, teniendo en consideración que la cantidad de impresiones realizadas en un periodo de tiempo puede no coincidir con la cantidad de papel entregado en el mismo periodo. Como simple ejemplo de lo antes mencionado; atendiendo a que los equipos solicitados cuentan con la opción dúplex, utilizan una sola hoja pero realizan dos impresiones. Esta diferencia puede llegar a generar facturaciones erróneas ajenas a los interese de la convocante.
Respuesta:
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones

Tipo 1 – Impresora Multifunción Laser Monocromática
Consulta 3:
Donde solicitan 50 páginas por minuto, consultamos si podrían aceptar equipos con velocidad de impresión hasta 45 páginas por minuto considerando que es una velocidad estándar comercializado en el mercado local y además no existe mucha diferencia con lo solicitado.
De acuerdo a los datos proporcionados el promedio de volumen mensual por equipo es de 3.000 impresiones al mes no ameritando contar con un equipo con características muy superiores dando mayor preferencia solo a una Marca dejando en desventaja a los demás, DE MODO A DAR MAYOR PARTICIPACIÓN A POTENCIALES OFERENTES CON INTENCIÓN DE PARTICIPAR Y OBTENER EL MEJOR PRECIO DEL MERCADO SOLICITAMOS CONSIDEREN LO SOLICITADO.
Respuesta:
Remitirse a la Adenda 2

Tipo 2 – Impresora Multifunción Laser Color (hasta oficio)
Consulta 4:
Donde solicitan 30 páginas por minuto, consultamos si podrían aceptar equipos con velocidad de impresión hasta 25 páginas por minuto considerando que es una velocidad estándar comercializado en el mercado local y además no existe mucha diferencia con lo solicitado. De acuerdo a los datos proporcionados el promedio volumen mensual por equipo es de 3.000 impresiones al mes no ameritando contar con un equipo con características muy superiores dando mayor preferencia solo a una Marca dejando en desventaja a los demás, DE MODO A DAR MAYOR PARTICIPACIÓN A POTENCIALES OFERENTES CON INTENCIÓN DE PARTICIPAR Y OBTENER EL MEJOR PRECIO DEL MERCADO SOLICITAMOS CONSIDEREN LO SOLICITADO.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda 2

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 2770/05

Ab. Nancy Godoy
Directora
Dirección de la U.O.C.

Tipo 3 – Impresora Multifunción Laser Color

Consulta 5:

Donde solicitan 30 páginas por minuto, consultamos si podrían aceptar equipos con velocidad de impresión hasta 25 páginas por minuto considerando que es una velocidad estándar comercializado en el mercado local y además no existe mucha diferencia con lo solicitado. De acuerdo a los datos proporcionados el promedio de volumen mensual por equipo es de 1.750 impresiones al mes no ameritando contar con un equipo con características muy superiores dando mayor preferencia solo a una Marca dejando en desventaja a los demás, DE MODO A DAR MAYOR PARTICIPACIÓN A POTENCIALES OFERENTES CON INTENCIÓN DE PARTICIPAR Y OBTENER EL MEJOR PRECIO DEL MERCADO SOLICITAMOS CONSIDEREN LO SOLICITADO.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda 2

Consulta 6:

Donde solicitan tamaño de papel hasta 12"x 40" desde la bandeja manual, solicitamos que dicho requerimiento sea de carácter opcional, debido a que no todas las marcas cuentan con la capacidad hasta ese tamaño.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda 2

Consulta 7:

Se solicita Procesador de 600 MHz. Consultamos sí podrían establecer PROCESADORES PROPIETARIO DEL MISMO FABRICANTE. Aclarando que este REQUERIMIENTO no representa que el equipo sea de menor capacidad o volumen con la finalidad de dar mayor participación a oferentes potenciales que estimularían la sana y beneficiosa competencia de precios.

Respuesta:

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 8:

Donde dice memoria RAM de 3GB, consultamos sí podrían aceptar equipos con Memoria de 2GB, ya que corresponde a un estándar de fabricación para la tipología y segmento de equipos requeridos, representando un recurso de hardware totalmente suficiente y solvente, a modo de garantizar velocidades de proceso multifuncional: Copiado/Impresión/Escaneo incluso superiores al requerido, capacidad de memoria asumida por líderes mundiales en la fabricación de los dispositivos en mención.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda 2

Tipo 4 – Impresora Láser Monocromática

Consulta 9:

Se solicita Procesador de 1.000 MHz. Consultamos sí podrían establecer PROCESADORES PROPIETARIO DEL MISMO FABRICANTE. Aclarando que este REQUERIMIENTO no representa que el equipo sea de menor capacidad o volumen con la finalidad de dar mayor participación a oferentes potenciales que estimularían la sana y beneficiosa competencia de precios.

Respuesta:

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones

Tipo 5 – Escáner

Consulta 10:

Se solicita Alimentador Automático de Documentos de 70 hojas. Solicitamos sean considerados equipos con ADF con capacidad de 50 hojas teniendo en cuenta que los escaneos que se realizan no son lotes de documentos y no todos los oferentes estarían cumpliendo con dicho requerimiento.

Respuesta:

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 11:

Con respecto al plazo de entrega de 20 días corridos posterior a la firma de contrato, Solicitamos consideren plazo de entrega de 60 días, teniendo en cuenta que la importación es a través de vías Marítimas y Cantidad considerable a modo de obtener los mecanismos más flexibles al momento de cumplir con la entrega de los equipos en caso de ser adjudicado.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda 2

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

J. C. Nancy Godoy
Directora
Dirección Civil U.O.C.

Consulta 12:
Consultamos respetuosamente de manera a recibir propuestas de equipos a la altura de la necesidad de la Institución, pueden considerar que los mismos sean equipos nuevos y de lanzamientos recientes, no siendo requisito limitante sino por el contrario estableciendo margen de calidad a la solicitud de la Entidad.
Respuesta:
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 13:
Tipo 2 – Impresora Multifunción Laser Color (hasta oficio) - 1 bandeja de 500 hojas
Consultamos a la convocante si podrían aceptar con bandejas de 250 hojas ya que esto no afectaría técnicamente a las funciones destinadas al usuario y de ese modo pedimos respetuosamente a la convocante abrir las especificaciones técnicas de modo a poder participar en igualdades de condiciones.
Respuesta 1.
Remitirse a la Adenda 2

Consulta 14:
Tipo 3 – Impresora Multifunción Laser Color (Fotocopiadora/impresora/escáner digital) – Memoria RAM de 3 GB
Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con Memoria RAM de 2 GB ya que esto está destinado a funciones no muy complejas y de igual manera podría cubrir sin ningún problema las tareas asignadas, de ese modo pedimos respetuosamente a la convocante abrir las especificaciones técnicas de modo a poder participar en igualdades de condiciones.
Respuesta 2:
Remitirse a la Adenda 2

Consulta 15:
Tipo 5 – Escáner - Año de lanzamiento de 2017
Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con año de fabricación 2017 pero con año de lanzamiento 2013 y que la misma no afectaría técnicamente a las actividades diarias a realizar con la máquina, y que tal modo para dar mayor oportunidad a potenciales oferentes en participar en igualdad de condiciones.
Respuesta 3:
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 16:
Tipo 5 – Escáner - Elemento de Exploración Dispositivo de Sensor de Imagen por Contacto CIS
Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con elementos de exploración CCD y que la misma no afectaría técnicamente a las actividades diarias a realizar con la máquina, y de tal modo para dar mayor oportunidad a potenciales oferentes en participar en igualdad de condiciones.
Respuesta 4:
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones

Lic. Nancy Godoy
Directora
Dirección de la U.O.C.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93